I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 1052

CASTRO, 22 de Octubre del 2013.

VISTOS: El Oficio Nº 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria municipal Doña MUMTHAZ ANDRADE VASQUEZ, Rut N° 10.663.055-0, el día 30 de Octubre del 2013; por trabajos extraordinarias realizadas en el mes de Octubre del 2013.-

ARCHIVESE.

Por Orden del Alcalde "

MONTIEL VERA SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-Distribución:

- Departamento de Personal.

- C/C Departamento de Finanzas.

- C/C Tesorería Municipal.

- C/C Interesado.-

- C/C Archivo "13".

ANOTESE COMUNIQUESE

GUIDO BORQUEZ CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL